Concytec: “Perú apuesta por más ciencia y tecnología”

¿Cómo van las acciones del Estado en ciencia, tecnología e innovación?

En los últimos años, el Estado, en sus diferentes instancias como ministerios y unidades ejecutoras, ha invertido en el ámbito de ciencia, tecnología e innovación (CTI), más que en otros periodos. Estamos entre 0,15% y 0,2% del **Producto Bruto Interno** (**PBI**), cifra menor a lo registrado en otras naciones de la región como **Chile**, **Colombia**, o los países de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (**OCDE**), que están llegando a 4,5% del PBI.

► Viceministra de Mincetur: “Queremos incluir a empresas que aún no hayan exportado”

► Mario Pasco: “Tenemos que hacer esfuerzos para evitar accidentes de trabajo»

► Roberto De La Tore: “La mejor manera de contribuir a la seguridad es con prevención”

Si bien es poco lo que está invirtiendo el **Perú**, si lo comparamos con décadas anteriores, esta se ha ido incrementando y no solo a través de recursos propios sino con fondos de inversión. Es así que **Concytec** ha puesto en marcha un proyecto con el Banco Mundial de US$ 100 millones, a través de su unidad ejecutora que es el **Fondo Nacional de Desarrollo**

Científico y Tecnológico (**Fondecyt**), que le permite fortalecer el sistema y generar investigación aplicada, con más doctores y más laboratorios de investigación a nivel nacional.

¿Hasta el momento, cuánto han invertido las empresas en este sector?

Hay diferentes maneras de invertir y un instrumento muy concreto es el beneficio tributario para promover la inversión en desarrollo e innovación tecnológica en las empresas y cuya vigencia fue ampliada por el gobierno hasta el 2022. A la fecha, hay 62 negocios que han accedido a este beneficio tributario. De este total, 15 y 47 son de la mediana y gran empresa; respectivamente. Estas compañías han comprometido para sus gastos en ciencia y tecnología más de S/ 153 millones.

¿En qué consisten estos beneficios tributarios?

Esta ley, que en realidad es utilizada en diversos países, es otro instrumento adicional para promover la ciencia, tecnología e innovación. Una empresa peruana sola o asociada puede presentar un proyecto tecnológico y demostrar que efectivamente es una innovación y que puede llegar al mercado.

De esa manera se le otorga el beneficio tributario que consiste en reconocer como gasto deducible del **Impuesto a la Renta** (**IR**) parte del importe que costará anualmente la

ejecución del proyecto. El monto máximo deducible actual por contribuyente para los años 2020, 2021 y 2022 es de 500 **Unidades Impositivas Tributarias** (**UIT**), aplicable sobre el 50%, 75% o 115% del beneficio tributario adicional, según los ingresos netos de la empresa.

¿Cuál es la brecha de género en el sector?

El 30,8% de los científicos calificados en el **Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica** (**Renacyt**) son mujeres, número ligeramente superior al promedio mundial que está en 28%; pero nuestro país tiene que hacer un mayor esfuerzo. Por ejemplo, en las carreras de ingeniería estamos entre el 8% y 10% de participación de las mujeres en las publicaciones científicas en el Renacyt. Para mejorar esta situación, en **Concytec** estamos impulsando una serie de acciones y políticas a fin de reducir la brecha como es el otorgamiento de bonificaciones en la calificación de proyectos e iniciativas que concursan por financiamiento en las convocatorias que realizamos, incentivando así la participación de más mujeres.

Además, Concytec esta trabajando con diferentes aliados para promover y visibilizar la presencia del género femenino porque no solamente tenemos el problema del estereotipo, sino que se piensa que este tipo de ocupaciones de ciencia e ingeniería no es una labor para las características femeninas. Hasta la propia familia cree que la ciencia requiere de tanta dedicación que no es compatible con la vida familiar. Necesitamos más racionabilidad y objetividad para combatir estos prejuicios y para mejorar esta situación en **Concytec** tenemos diversos ámbitos de trabajo. Por un lado, contamos con

más de 3.000 clubes de Ciencia y Tecnología en colegios a nivel nacional, que en el 2019 hemos podido constituir con el apoyo del **Ministerio de Educación**. Asimismo, las estadísticas de *Eureka*, que es una feria nacional de ciencia y tecnología, nos indican que más del 55% de los estudiantes de 12 a 17 años, que llegan a la etapa final del concurso, son mujeres.

¿Qué espera del nuevo Congreso?

Hemos planteado ya algunos cambios que necesitamos. Estamos trabajando, por ejemplo, en el ámbito legislativo con diferentes reguladoras para promover el ecosistema de ciencia y tecnología hacia la innovación, através de la transferencia tecnológica. Estamos trabajando en articular mejor el sistema de ciencia, tecnología e innovación a través de una gobernanza diferente y menos redundante. Una vez que el nuevo sistema de gobernanza esté planteado se requerirán modificar las leyes que rigen el sistema de **CTI**. También será necesario modificar la **Ley del Canon** para que los recursos valiosísimos que con el que dota este sistema a las regiones tengan un uso más enfocado y más eficiente.